

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 184 -2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 19 de julio de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO :

El Oficio N° 056-2022 DAIQ-FIQ-UNAP del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, Ing. Víctor García Pérez, Mtro., sobre aprobación y reconocimiento para elaboración de Guía de Práctica: "Desarrollo de una guía de práctica del curso de laboratorio de operaciones unitarias II, en el I y II Semestre 2022.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al visto, previo a la revisión y opinión favorable que tiene como objetivo contribuir y adiestrar al estudiante en las técnicas de laboratorio con material básico que conlleven a dominar y enfrentar actividades de aprendizaje con entendimiento y desenvolvimiento, el Director del Departamento Académico de Ingeniería, solicita la aprobación y reconocimiento para la elaboración de Guía de Práctica: "Desarrollo de una guía de práctica del curso de laboratorio de operaciones unitarias II", en el I y II Semestre 2022; que estará a cargo de los docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

Que, es importante el reconocimiento a los docentes que desarrollan y proporcionan herramientas de enseñanza -aprendizaje en beneficio de la formación académica de los estudiantes; por lo que, el decano ratifica la aprobación para la elaboración de la Guía de Práctica.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- APROBAR la elaboración durante el I y II Semestre de 2022, de la Guía de Práctica: "Desarrollo de una guía de práctica del curso de laboratorio de operaciones unitarias II", en mérito al visto y considerando de la presente Resolución Decanal; que estará a cargo de los docentes siguientes:

- Q.F. FRANK ROMEL LEÓN VARGAS
- Ing. VICTOR GARCÍA PÉREZ
- Ing. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA
- Ing. KOSSETH MARIANELLA BARDALES GRANDEZ
- Ing. PATRICIA DEL CARMEN CERDEÑA DEL AGUILA
- Ing. GIORGIO SERGIO URRO RODRIGUEZ
- Ing. ALCIDES ARMANDO DELGADO CESPEDES

ARTICULO 2° .- Los docentes al término del II Semestre 2022, presentarán dos ejemplares del material didáctico en físico y digital para su distribución a la Biblioteca Especializada FIQ..

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEM

Decano FIQ - UNAP

c.c.: DAIQ, Interesados, Archivo.

García Pérez
VICTOR GARCÍA PÉREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

